



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 775
PADRE HURTADO, 02 MAY 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de comprar "ACCESORIOS PARA CAMIÓN ALIJE", solicitadas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°106 de fecha 14 de marzo del 2023, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-47-L123.
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 04 DE abril del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-47-L123, "COMPRA DE ACCESORIOS PARA CAMIÓN ALIJE", realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 3 oferta de los proveedores: COMERCIAL OLEODINAMICA LIMITADA RUT 76.103.753-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta Admisible. COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. LUIS FERNANDO SAAVEDRA GATICA, INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN METALURGIA E RUT 76.355.514-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, siendo Inadmisible.

6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD
1 COMERCIAL OLEODINAMICA LIMITADA RUT 76.103.753-6	2630550	3.130.355	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, adjunta cotización con detalle	2 DIAS	HABIL
2 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	2731040	3.249.938	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
3 LUIS FERNANDO SAAVEDRA GATICA, INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN METALURGIA E RUT 76.355.514-3	3300000	3.927.000	CUMPLE	CUMPLE	SUPERA EL PRESUPUESTO	CUMPLE	3 DIAS	HABIL

OBSERVACIONES:

- 1) COMERCIAL OLEODINAMICA LIMITADA RUT 76.103.753-6, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta Admisible. ✓
- 2) COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓
- 3) LUIS FERNANDO SAAVEDRA GATICA, INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN METALURGIA E RUT 76.355.514-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, siendo Inadmisible. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total	
Nº Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%		
1	COMERCIAL OLEODINAMICA LIMITADA	2630550	100	100	100	2 DIAS	70	10	20	100
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	2731040	96	100	80	3 DIAS	67	10	16	93

7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación L1 Simplificada 3825-47-L123, al Proveedor COMERCIAL OLEODINAMICA LIMITADA RUT 76.103.753-6, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la compra de mangueras para incendio, unión storz cola larga, traspaso de reducción, pitón para mangueras de incendio, para uso de la DIMAO, por la cantidad de \$3.130.355.- IVA INCLUIDO. ✓

8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

9. - Formato N°2 Declaración Jurada.

10.- Formato N°3 Oferta Económica.

11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

13.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

14.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-47-L123, "**ACCESORIOS PARA CAMIÓN ALIIBE**" para uso de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, al Proveedor: COMERCIAL OLEODINAMICA LTDA RUT: 76.103.753-6, Representante Legal: ULISES ADROVEZ CONSTANCIO, RUT: 7.688.314-9, DOMICILIO: LA UNION 371, PUERTO MONTT, TELEFONO: 65-2562567, CORREO ELECTRONICO: U.ADROVEZ@OLEODINAMICA.CL por la compra de 20 unidades de unión storz cola larga 2", 20 unidades de manguera plana edpm para incendios 2", 10 unidades de traspaso reducción storz de aluminio 2", 2 unidades pitón para manguera de incendio 2", por la cantidad total de \$ \$3.130.355.- IVA incluido.

2. **ESTABLÉZCASE** que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

775

DECRETO ALCALDICIO N°

PADRE HURTADO

02 MAY 2023

3. **PUBLÍQUESE** por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- **CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22.04.012.002.000 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/sob/eld
DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO

N° DE OBLIGACION	FECHA
1275	25-04-23
ITEM N°	22-04-012-002000
SALDO INICIAL	22.269.052
GASTO	3.130.355,-
SALDO FINAL	19.138.697



